



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2020 la Federación ha contabilizado un ingreso por patrocinio devengado en el ejercicio 2019 que, de conformidad con el marco de información financiera de aplicación, debiera haberse registrado en dicho ejercicio. Por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas están sobrevaloradas en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta e infravaloradas en el epígrafe “Reservas” del Patrimonio Neto del balance adjunto, por importe de 45.000 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 2 y 4 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Esperanza Macarena Dal-Re Compaire
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

5 de julio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión



FEDERACION ESPAÑOLA DE REMO

PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuentas Anuales

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Memoria



TOYOTA





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		527.391,72 €	641.124,09 €
I. Inmovilizado Intangible	7	0,00 €	0,00 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas			
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	527.179,70 €	640.912,07 €
1. Terrenos y construcciones		336.729,81 €	342.249,97 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		190.449,89 €	298.662,10 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		212,02 €	212,02 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		212,02 €	212,02 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido	9		
B) ACTIVO CORRIENTE		755.933,79 €	752.258,56 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10	0,00 €	0,00 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		265.063,53 €	238.117,06 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	9	1.555,40 €	154,40 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	9	164.003,33 €	155.087,90 €
4. Personal		11.000,00 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		88.504,80 €	82.874,76 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	1.467,88 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		0,00 €	1.467,88 €
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9		
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.601,98 €	2.780,05 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	486.268,28 €	509.893,57 €
1. Tesorería		486.268,28 €	509.893,57 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.283.325,51 €	1.393.382,65 €



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		542.229,30 €	639.479,30 €
A-1) Fondos propios		351.772,14 €	316.406,89 €
I. Fondo social	17	428.716,86 €	428.716,86 €
II. Prima de emisión	17	264.646,14 €	198.103,33 €
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	17	-385.421,64 €	-385.421,64 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-385.421,64 €	-385.421,64 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3 y 17	43.830,78 €	75.008,34 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	18	190.457,16 €	323.072,41 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.512,50 €	1.512,50 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		1.512,50 €	1.512,50 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9	1.512,50 €	1.512,50 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		739.583,71 €	752.390,85 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		23.753,61 €	6.469,03 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9	23.753,61 €	6.469,03 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		715.830,10 €	726.763,00 €
1. Proveedores	9	14.431,67 €	51.579,70 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	21.641,51 €	4.811,70 €
3. Acreedores varios		614.236,64 €	537.988,49 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		448,32 €	28.797,29 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	65.071,96 €	103.585,82 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo			19.158,82 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.283.325,51 €	1.393.382,65 €



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		377.544,18 €	331.996,14 €
a) Ingresos federativos y ventas	13.1	377.544,18 €	331.996,14 €
b) Prestaciones de servicios	13		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.2	-96.626,62 €	-90.861,93 €
a) Consumos de material deportivo		-33.749,70 €	-31.767,17 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-44.784,50 €	-39.213,18 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-18.092,42 €	-19.881,58 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		1.662.997,11 €	2.017.152,59 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.1	8.700,00 €	12.863,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.1-15	1.654.297,11 €	2.004.289,59 €
6. Gastos de personal		-532.251,90 €	-457.199,96 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.2	-403.270,98 €	-347.585,92 €
b) Cargas sociales	13.2	-128.980,92 €	-109.614,04 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		-1.342.842,66 €	-1.781.600,27 €
a) Servicios exteriores	13.2	-314.024,01 €	-310.372,61 €
b) Tributos	13.2	3.484,06 €	-2.514,24 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	13.2	-1.032.302,71 €	-1.468.713,42 €
8. Amortización de Inmovilizado	5 y 6	-175.081,47 €	-298.581,80 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	167.367,61 €	210.534,62 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado, y otros resultados	13.1	-12.117,00 €	148.272,94 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			156.560,63 €
c) Otros resultados		-12.117,00 €	-8.287,69 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		48.989,25 €	79.712,33 €
12. Ingresos financieros		0,09 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,09 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros		0,09 €	
13. Gastos financieros	13.2	-5.158,56 €	-4.607,67 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-5.158,56 €	-4.607,67 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			-74,61 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-5.158,47 €	-4.682,28 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		43.830,78 €	75.030,05 €
17. Impuesto sobre beneficios			-21,71 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		43.830,78 €	75.008,34 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	43.830,78 €	75.008,34 €



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		43.830,78 €	75.008,34 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		34.752,36 €	99.721,94 €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		34.752,36 €	99.721,94 €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-167.367,61 €	-210.534,62 €
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-167.367,61 €	-210.534,62 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-88.784,47 €	-35.804,34 €



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO							
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							
	Fondo Social	Reservas	Resultado de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL	
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	428.716,86 €	198.103,00 €	-342.615,73 €	-48.914,06 €	442.518,50 €	677.808,57 €	
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores	0,00 €	0,33 €	0,00 €	6.108,15 €	-8.633,41 €	-2.524,93 €	
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	428.716,86 €	198.103,33 €	-342.615,73 €	-42.805,91 €	433.885,09 €	675.283,64 €	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.008,34 €	-110.812,68 €	-35.804,34 €	
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
2. (-) Reducciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
4. (-) Distribución de dividendos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	-42.805,91 €	42.805,91 €	0,00 €	0,00 €	
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	428.716,86 €	198.103,33 €	-385.421,64 €	75.008,34 €	323.072,41 €	639.479,30 €	
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
II. Ajustes por errores 2019	0,00 €	-8.465,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8.465,53 €	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	428.716,86 €	189.637,80 €	-385.421,64 €	75.008,34 €	323.072,41 €	631.013,77 €	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.830,78 €	-132.615,25 €	-88.784,47 €	
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	75.008,34 €	0,00 €	-75.008,34 €	0,00 €	0,00 €	
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	428.716,86 €	264.646,14 €	-385.421,64 €	43.830,78 €	190.457,16 €	542.229,30 €	



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		43.830,78 €	75.008,34 €
2. Ajustes del resultado		12.872,33 €	-63.270,15 €
a) Amortización del inmovilizado (-)		175.081,47 €	298.581,80 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00 €	0,00 €
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00 €	0,00 €
d) Imputación de subvenciones (-)		-167.367,61 €	-210.534,62 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00 €	-156.000,00 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00 €	0,00 €
g) Ingresos financieros (-)		-0,09 €	0,00 €
h) Gastos financieros (+)		5.158,56 €	4.607,67 €
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00 €	75,00 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00 €	0,00 €
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00 €	0,00 €
3. Cambios en el capital corriente		-40.108,19 €	241.951,36 €
a) Existencias (+/-)		0,00 €	0,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-26.946,47 €	-121.946,51 €
c) Otros activos corrientes (+/-)		-354,58 €	2.758,10 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-10.932,90 €	342.130,77 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		17.284,58 €	19.009,00 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-19.158,82 €	0,00 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-13.623,47 €	-4.629,38 €
a) Pagos de intereses (-)		-5.158,56 €	-4.607,67 €
b) Cobros de dividendos (+)		0,00 €	0,00 €
c) Cobros de intereses (+)		0,09 €	0,00 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00 €	0,00 €
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-8.465,00 €	-21,71 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.971,45 €	249.060,17 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-61.349,10 €	-232.118,67 €
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible		0,00 €	0,00 €
c) Inmovilizado material		-61.349,10 €	-232.118,67 €
d) Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00 €	0,00 €
g) Otros activos		0,00 €	0,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00 €	132.510,00 €
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible		0,00 €	0,00 €
c) Inmovilizado material		0,00 €	132.510,00 €
d) Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00 €	0,00 €
g) Otros activos		0,00 €	0,00 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-61.349,10 €	-99.608,67 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		34.752,36 €	99.721,94 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00 €	0,00 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00 €	0,00 €
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00 €	0,00 €
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)		0,00 €	0,00 €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		34.752,36 €	99.721,94 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00 €	-127.082,63 €
a) Emisión		400.000,00 €	350.000,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (+)		250.000,00 €	200.000,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00 €	0,00 €
4. Otras deudas (+)		150.000,00 €	150.000,00 €
b) Devolución y amortización de		-400.000,00 €	-477.082,63 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-250.000,00 €	-200.000,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00 €	0,00 €
4. Otras deudas (-)		-150.000,00 €	-277.082,63 €
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a) Dividendos (-)		0,00 €	0,00 €
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		34.752,36 €	-27.360,69 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00 €	0,00 €
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-23.625,29 €	122.090,81 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		509.893,57 €	387.802,76 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		486.268,28 €	509.893,57 €



MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO

2020

Nota 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Federación Española de Remo (FER), es una entidad asociativa privada con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte; por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de Diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio y por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente. Esta Federación también está acogida a la Ley 49/2002 de 23 Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre.

La FER está integrada por 11 Federaciones y 8 Delegación de ámbito autonómico, los clubes, los deportistas, los jueces-árbitros y los técnicos que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte del remo en todas sus modalidades deportivas. (Banco Móvil o Remo Olímpico, Banco Fijo, Yolas y Remo Mar).

La FER está afiliada a la Federación Internacional de Societes d'Aviron (FISA), a la que representa con carácter exclusivo en el Estado Español, cumpliendo y haciendo cumplir sus Estatutos y Reglamentos, a la Coupe des Nations, como miembro de una organización de países en la celebración de una Regata Internacional para deportistas de 21 a 23 años, y a la Coupe de Jeneusse en la celebración de Regata Internacional para deportistas Juniors. Está así mismo, afiliada al Comité Olímpico Español (COE), al Comité Olímpico Internacional (COI) y a la Asociación de Deporte Español (ADESP).

Las actividades a desarrollar por la FER dentro de su objeto social se describen en los artículos 7 (gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del remo) y 8 de los estatutos (en relación a otras funciones públicas de carácter administrativo ejercidas bajo la coordinación y tutela del CSD).

La FER tiene su sede en Madrid y su domicilio social en la calle Ferraz, nº 16 y su C.I.F. es el Q2878035A.

La FER se rige por los estatutos aprobados el 23 de mayo de 1993 en Asamblea General Extraordinaria y ratificados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su reunión de fecha 14 de octubre de 1993, con modificación, así mismo, aprobada en fecha 18 de octubre de 1994, 8 de mayo de 2002, 10 de junio de 2004, 6 de junio de 2008, 30 de noviembre de 2010, 26 de mayo de 2014, el 30 de junio de 2015 y la última el 18 de julio de 2016.

La FER está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes con el número 38.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la FER. La FER no realiza operaciones significativas en moneda distinta al euro.



Nota 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel y Marco normativo

La cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan, básicamente de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el RD 1159/2010, de septiembre y en lo que no contradiga en el mismo según la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas del 2 de febrero de 1994, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

Dichas Cuentas Anuales que han sido formuladas por el presidente de la FER con fecha 31 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación en la Asamblea General Ordinaria, no esperándose modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria con fecha 13 de septiembre de 2020, en plazo, según los artículos 40.3 y 40.5 del RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente económico y social del COVID-19, modificado por el RD-Ley 19/2020, de 25 de mayo (Nota 3).

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios y criterios contables aceptados, no habiéndose aplicado ningún principio no obligatorio. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la FER presenta las Cuentas anuales que figuran en las presentes páginas.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 se han elaborado bajo el principio de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la FER.

Este principio contable sume que la FER tendrá continuidad y, en consecuencia, recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo de 16.350,08 euros y al 31 de diciembre de 2019, un fondo de maniobra de (139,29) euros, lo que supone una mejora, corrigiendo el desequilibrio que la FER mantenía en ejercicios anteriores.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

En la elaboración de cuentas anuales del ejercicio 2020 se ha procedido a realizar por el Presidente de la FER la situación del inmovilizado, procediendo a dar de baja aquel que estaba en deshuso o no existía, quedando actualizado a final de ejercicio y por lo tanto quedando un inmovilizado real a 31 de diciembre de 2020.

e) Comparación de la Información y corrección de errores

Como requiere la normativa contable, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019. Asimismo, la información recogida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 la Federación ha corregido errores correspondientes al ejercicio anterior cuyo efecto conjunto ha supuesto una disminución de las Reservas voluntarias de 8.465,53 euros, principalmente motivada por un gasto, por importe de 10.734,66 euros, procedente de una indemnización por despido correspondiente al ejercicio 2019. No obstante, esto no ha supuesto la reexpresión de las Cuentas Anuales de 2019.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la FER, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2020.



j) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia mundial. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España, ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la a aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, la Presidente y la Junta Directiva de la FER han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la FER:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la FER.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la FER, así como suspensión de las competiciones nacionales e internacionales, impidiendo la celebración de alguna de ellas. Adicionalmente, esta situación ha llevado a incurrir en gastos de cancelación en algunas de ellas, los cuales han podido presupuestarse y tenerse en cuenta, dada la implementación de medidas para minimizar el riesgo. Si bien es cierto que los ingresos de cuotas de licencias se han visto algo reducidos, esta FER no ha visto reducidos significativamente la partida de los ingresos.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020, esta FER ha continuado cumpliendo con los pagos, con todos los proveedores, sin incrementar los días de pago.
- No se producido ningún problema de liquidez, salvo los de inicio de año, como en ejercicios anteriores, que esta FER, dota con la ayuda del préstamo con garantía del CSD ICO a C/P a través del Banco Santander, y que el mismo es abonado a través del cobro de la Subvención del CSD.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de deportes, siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la FER no ha llevado a cabo expediente de regulación de empleo a consecuencia de la COVID-19.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:



Bases de reparto	2020	2019
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	43.830,78 €	75.008,34 €
Perdidas y ganancias (por informe auditoria)	0,00 €	0,00 €
Total	43.830,78 €	75.008,34 €
Distribución	2020	2019
A Resultados negativos ejer.anteriores	43.830,78 €	0,00 €
Reservas	0,00 €	75.008,34 €
Total	43.830,78 €	75.008,34 €

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- **Aplicaciones Informáticas**

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	20%



b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en esta rúbrica están valorados a su precio de adquisición, en el cual no se incluyen intereses ni diferencias de cambio. No se han llevado a cabo actualizaciones de valor ni existen partidas de inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en virtud de los años de vida útil estimada para los diferentes bienes, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	Porcentaje
Construcciones	1,33%
Instalaciones Deportivas	10%
Equipos Deportivos y Equipos Especiales	33,33%
Mobiliarios y enseres	20%
Elementos de Transporte	33,33%
Equipos para procesos de información	20%

No se han dotado provisiones ni se han practicado correcciones valorativas por depreciaciones temporales o definitivas de estos bienes, que no sean las correspondientes a su depreciación en función de su vida útil y que recogen las amortizaciones.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Al cierre de ejercicio, la Federación revisa los importes de los libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de pérdida por deterioro de valor de sus activos y si existe algún indicio, el "importe recuperable" (valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso) del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida.

Se ha procedido a la revisión del inmovilizado, dando de baja aquellos bienes que estaban en desuso o no existían

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.



e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Federación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad (créditos por operaciones comerciales), o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Federación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

Pasivos Financieros

Suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros potencialmente desfavorables. A efectos de su valoración, se distinguen los siguientes tipos de pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Federación que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre



participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Federación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Se contabilizan por los importes recibidos no reintegrables, se llevan a resultados las recibidas para presupuesto ordinario y las recibidas en capital se registran en el patrimonio neto e imputan al resultado del ejercicio en función de la amortización de los bienes del inmovilizado que fueran objeto de la concesión de la subvención.

h) Impuesto sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las



rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los no corriente, ya que su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que



existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

l) Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido.

El 23 de septiembre de 2019 se procede al despido de un trabajador, procediendo a liquidar con el importe correspondiente por ley, estando pendiente de acto de conciliación y/o juicio posterior con fecha 27/11/2020, y dado el criterio de prudencia se ha provisto una indemnización en la cuentas del 2019, desde su contrato indefinido hasta la fecha de cese.

En el ejercicio 2020, se ha procedido al acto de conciliación del despido previsto en 2019, resultando una indemnización por despido improcedente de 14.000 euros, de ellos, 3.265,34 euros fueron recogidos como gasto en el ejercicio 2019 y 10.734,66 euros se han registrado en el ejercicio 2020 contra reservas voluntarias, al considerarse que se trata de una corrección de errores.

n) Transacciones y operaciones con partes vinculadas

La Federación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por la Junta Directiva de la Federación considerando que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los Ejercicios 2020 y 2019, ha sido la siguiente:



Concepto	Terrenos y construcciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
COSTE						
Saldo inicial al 01/01/2019	598.880,02 €	50.799,96 €	27.026,16 €	49.813,71 €	1.464.269,26 €	2.190.789,11 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.291,67 €	192.826,61 €	232.118,28 €
Retiros	-144.355,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-144.355,09 €
Saldo final al 31/12/2019	454.524,93 €	50.799,96 €	27.026,16 €	89.105,38 €	1.657.095,87 €	2.278.552,30 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €	1.781,10 €	10.678,58 €	48.889,42 €	61.349,10 €
Retiros	0,00 €	-15.141,50 €	-14.057,20 €	0,00 €	-377.656,55 €	-406.855,25 €
Saldo final al 31/12/2020	454.524,93 €	35.658,46 €	14.750,06 €	99.783,96 €	1.328.328,74 €	1.933.046,15 €
AMORTIZACION						
Saldo inicial al 01/01/2019	-122.672,07 €	-49.548,16 €	-24.156,48 €	-49.813,71 €	-1.237.223,12 €	-1.483.413,54 €
Adiciones	-133.957,98 €	-475,25 €	-914,92 €	-10.223,11 €	-153.010,54 €	-298.581,80 €
Retiros	144.355,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	144.355,09 €
Traspasos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final al 31/12/2019	-112.274,96 €	-50.023,41 €	-25.071,40 €	-60.036,82 €	-1.390.233,66 €	-1.637.640,23 €
Adiciones	-5.520,16 €	-475,25 €	-1.198,76 €	-13.304,86 €	-154.582,44 €	-175.081,47 €
Retiros	0,00 €	15.141,50 €	14.057,20 €	0,00 €	377.656,55 €	406.855,25 €
Saldo final al 31/12/2020	-117.795,12 €	-35.357,16 €	-12.212,96 €	-73.341,68 €	-1.167.159,55 €	-1.405.866,45 €
VALOR NETO CONTABLE						
VNC al 31-12- 2019	342.249,97 €	776,55 €	1.954,76 €	29.068,56 €	266.862,21 €	640.912,07 €
VNC al 31-12- 2020	336.729,81 €	301,30 €	2.537,10 €	26.442,28 €	161.169,19 €	527.179,70 €

Las inversiones realizadas en esta rúbrica durante los sucesivos ejercicios lo han sido con fondos provenientes de subvenciones del Consejo Superior de Deportes y con otros fondos gestionados por la propia Federación. A 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados parcialmente mediante subvenciones asciende a 190.528,32 euros (295.491,97 euros).

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 la Federación ha dado de baja diversos elementos de su inmovilizado material por encontrarse fuera de uso y totalmente amortizados. El importe de los mismos asciende a 377.656,55 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la venta de un local en Banyoles cuyo coste se encontraba recogido en el inmovilizado material por importe de 144.355,09 euros. Como consecuencia de ello, la Federación procedió a la total amortización del mismo y al registro de un beneficio por importe de 156.560,63 euros (Nota 13.1).



La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en precario a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

Existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuyo detalle es el siguiente:

	2020	2019
Construcciones	0,00 €	0,00 €
Instalaciones y Equipos Técnicos	961.541,65 €	993.925,22 €
Otras instalaciones y Mobiliario	29.111,08 €	60.486,68 €
Equipos para procesos de Información	8.394,35 €	22.451,55 €
Elementos de transporte	49.813,71 €	49.813,71 €
Otro Inmovilizado	503,66 €	1.305,66 €
TOTAL	1.049.364,45 €	1.127.982,82 €

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

Nota 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esta Federación no tiene a 31 de diciembre de 2020, ninguna inversión inmobiliaria.

Nota 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento de esta rúbrica durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:



Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE		
Saldo inicial al 01/01/2019	28.822,91 €	28.822,91 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €
Retiros	0,00 €	0,00 €
Saldo final al 31/12/2019	28.822,91 €	28.822,91 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €
Retiros	-17.103,93 €	-17.103,93 €
Saldo final al 31/12/2020	11.718,98 €	11.718,98 €
AMORTIZACION		
Saldo inicial al 01/01/2019	-28.822,91 €	-28.822,91 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €
Retiros	0,00 €	0,00 €
Trasposos	0,00 €	0,00 €
Saldo final al 31/12/2019	-28.822,91 €	-28.822,91 €
Adiciones	0,00 €	0,00 €
Retiros	17.103,93 €	17.103,93 €
Saldo final al 31/12/2020	-11.718,98 €	-11.718,98 €
VALOR NETO CONTABLE		
VNC al 31/12/2019	0,00 €	0,00 €
VNC al 31/12/2020	0,00 €	0,00 €

Existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 por importe de 11.718,98 € a 31 de diciembre de 2019 eran de 28.822,91 €.

Nota 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Esta Federación tiene unos arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por importe de 41.172,41 euros respectivamente y 36.568,90 euros, correspondientes principalmente al alquiler de la Sede Federativa en la calle Ferraz y embarcaciones para competiciones internacionales.

En su posición de arrendatario, el detalle del importe total de los pagos futuros mínimos correspondiente a arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Hasta un año	9.456	9.414
Entre uno y cinco años	7.880	17.259
Más de cinco años	--	--



Nota 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	212,02 €	212,02 €	212,02 €	212,02 €
Total	212,02 €	212,02 €	212,02 €	212,02 €

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	176.558,73 €	156.710,18 €	176.558,73 €	156.710,18 €
Efectivo y otros activos líquidos	486.268,28 €	509.893,57 €	486.268,28 €	509.893,57 €
Total	662.827,01 €	666.603,75 €	662.827,01 €	666.603,75 €

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de la siguiente forma:

	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Fianzas a largo plazo	212,02 €	212,02 €	212,02 €	212,02 €
TOTAL	212,02 €	212,02 €	212,02 €	212,02 €

	ACTIVO FINANCIERO CORRIENTE			
	Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019
Federaciones Territoriales	1.555,40 €	154,40 €	1.555,40 €	154,40 €
Clubes y asociaciones deportivas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deudores Varios	164.003,33 €	155.087,90 €	164.003,33 €	155.087,90 €
Anticipo de remuneraciones	11.000,00 €	0,00 €	11.000,00 €	0,00 €
Inversiones financieras corto plazo	0,00 €	1.467,88 €	0,00 €	1.467,88 €
Bancos	486.268,28 €	509.897,75 €	486.268,28 €	509.897,75 €
Caja	0,00 €	-4,18 €	0,00 €	-4,18 €
TOTAL	662.827,01 €	666.603,75 €	662.827,01 €	666.603,75 €

En el concepto de Fianzas constituidas a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, se recoge la cantidad de 200 euros en concepto de contratos de suministros de la oficina de Banyoles y la fianza por el contrato de suministro de agua del Hangar de Banyoles por importe de 12,02 a favor de Prodisa. Estas fianzas no tienen un vencimiento definido.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de deudores no presenta correcciones por deterioro de valor. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables.

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	-	-	1.512,50	1.512,50	1.512,50	1.512,50
Total	0,00 €	0,00 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00 €	0,00 €	674.511,75 €	629.646,21 €	674.511,75 €	629.646,21 €
Total	0,00 €	0,00 €	674.511,75 €	629.646,21 €	674.511,75 €	629.646,21 €

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Deudas a largo plazo con el Consejo Superior de Deportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fianzas recibidas l/p	0,00 €	0,00 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €	1.512,50 €

	Pasivos financieros corrientes					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Federaciones autonómicas	0,00 €	0,00 €	17.111,51 €	2.811,70 €	17.111,51 €	2.811,70 €
Clubes y asociaciones deportivas	0,00 €	0,00 €	4.530,00 €	2.000,00 €	4.530,00 €	2.000,00 €
Proveedores y acreedores	0,00 €	0,00 €	628.668,31 €	589.568,19 €	628.668,31 €	589.568,19 €
Inversiones financieras c/p	0,00 €	0,00 €	23.753,61 €	6.469,03 €	23.753,61 €	6.469,03 €
Remuneraciones pendientes de pago	0,00 €	0,00 €	448,32 €	28.797,29 €	448,32 €	28.797,29 €
Total	0,00 €	0,00 €	674.511,75 €	629.646,21 €	674.511,75 €	629.646,21 €

La Federación contrajo un crédito garantizado ICO, como anticipo de subvención, con el Banco Santander, previa autorización del Consejo Superior de Deportes, y según aprobación de la Comisión de Delegada



por la situación COVID-19 con fecha 7 de mayo 2020 y ratificado en la Asamblea Ordinaria, 13 de septiembre de 2020, por importe de 250.000,00 € (doscientos cincuenta mil euros) con una comisión de apertura del 0,40%, tipo de interés del Euribor + 2,75%, a 8 meses y cancelación exenta., y que fue cancelada, en el momento de recibir las ayudas del CSD.

La Federación tiene constituida al 31 de diciembre del 2020 y 2019, una Fianza a largo plazo por el alquiler de parte del Hangar de Banyoles, de 2 mensualidades por importe de 1.512,50 €, según contrato firmado con fecha 12 de febrero de 2013 y efectos del mismo desde el 1 de mayo de 2013.

Dentro de los pasivos financieros no hay deudas con garantía real ni deudas con entidades de crédito a corto ni largo plazo.

Nota 10. EXISTENCIAS

La Federación no tiene ningún importe anticipado a 31 de diciembre de 2020.

Nota 11. MONEDA EXTRANJERA

La Federación no tiene saldo de moneda extranjera a 31 de diciembre de 2020.

Nota 12. SITUACION FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la FER.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Corriente:				
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta	0,00 €	0,00 €	29.484,33 €	29.454,83 €
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones	72.600,00 €	36.300,00 €	8.904,96 €	51.350,35 €
Otros Organismos Oficiales deudores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Organismos de la Seguridad Social	0,00 €	0,00 €	26.682,67 €	22.780,64 €
Hacienda Pública, por IVA Sop.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Hacienda Pública, por IVA	15.904,80 €	46.574,76 €	0,00 €	0,00 €
Hacienda Pública por devolución de impuestos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	88.504,80 €	82.874,76 €	65.071,96 €	103.585,82 €
No Corriente:				
TOTALES	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00



La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades, salvo los gastos no deducibles.

Nota 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. INGRESOS

- El desglose de la cuenta de “Ingresos federativos y ventas” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Licencias	72.072,00 €	95.614,00 €
Cuotas de Clubes	23.700,00 €	25.200,00 €
Publicidad	180.254,28 €	75.633,62 €
ADO	93.759,00 €	109.792,00 €
Ingresos por actividades docentes	0,00 €	1.575,00 €
Ingresos por participaciones en actividades deport.	436,00 €	12.948,52 €
Otros ingresos	7.322,90 €	11.233,00 €
Ingresos federativos y ventas	377.544,18 €	331.996,14 €

- El desglose de la cuenta de “Otros ingresos de explotación” al 31 de diciembre 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Ingresos arrendatarios	5.000,00 €	7.500,00 €
Ingresos por colaboraciones	3.700,00 €	5.363,00 €
Ingresos accesorios	8.700,00 €	12.863,00 €
Subvenciones		
Subveccion COE	4.000,00 €	4.000,00 €
Subvenciones ordinarias CSD	1.235.163,20 €	1.282.685,43 €
Subvenciones extraordinarias CSD	415.133,91 €	710.086,91 €
Otras Subvenciones	0,00 €	7.517,25 €
Subvenciones	1.654.297,11 €	2.004.289,59 €
Otros ingresos de explotación	1.662.997,11 €	2.017.152,59 €

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas. (Ver nota 15)

- El epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado, y otros resultados” al 31 de diciembre de 2019 incluía 156.560,63 euros derivados de la venta de un local en Banyoles.



13.2. GASTOS

- El desglose de la cuenta de “Aprovisionamientos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Compra de material deportivo	33.749,70 €	31.767,17 €
Compra de otros aprovisionamientos	44.784,50 €	39.213,18 €
Trab. Realiz. Por otras empresas	18.092,42 €	19.881,58 €
Consumos de mercaderías	96.626,62 €	90.861,93 €

Todas las compras han sido realizadas en territorio nacional.

- El desglose de la cuenta de “Cargas sociales” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	128.725,80 €	109.337,41 €
Otros gastos sociales	255,12 €	276,63 €
Cargas Sociales	128.980,92 €	109.614,04 €

- El detalle de “Gastos de Personal” y otros gastos relacionados con personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y Salarios	403.270,98 €	344.320,58 €
Indemnizaciones	0,00 €	3.265,34 €
Sueldos y Salarios	403.270,98 €	347.585,92 €

CONCEPTOS	Sueldos y Salarios	Seguridad Social Cta FER	Indemnizaciones	Gestión Presidencial (viajes y repr.)	TOTALES
Ejercicio 2020					
Presidente	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.461,77 €	10.461,77 €
Personal Administr.	132.023,75 €	42.100,52 €	0,00 €	11.117,55 €	185.241,82 €
Técnicos contratad.	271.247,23 €	86.625,28 €	0,00 €	0,00 €	357.872,51 €
TOTALES 2020	403.270,98 €	128.725,80 €	0,00 €	21.579,32 €	553.576,10 €
Ejercicio 2019					
Presidente	0,00 €	0,00 €	0,00 €	22.145,09 €	22.145,09 €
Personal Administr.	105.489,72 €	33.180,48 €	0,00 €	9.470,77 €	148.140,97 €
Técnicos contratad.	238.830,86 €	76.156,93 €	3.265,34 €	0,00 €	318.253,13 €
TOTALES 2019	344.320,58 €	109.337,41 €	3.265,34 €	31.615,86 €	488.539,19 €



- El desglose de la cuenta de “Otros gastos de explotación” del ejercicio 2020 y 2019 han sido el siguiente:

	2020	2019
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	41.172,41 €	36.568,90 €
Reparaciones y mantenimiento	31.180,45 €	29.444,39 €
Servicios profesionales	175.663,01 €	149.835,11 €
Transportes	0,00 €	1.276,55 €
Primas de seguros	13.483,85 €	12.672,68 €
Servicios bancarios y similares	0,00 €	0,00 €
Relaciones públicas	787,53 €	2.490,30 €
Suministros	2.746,33 €	3.197,72 €
Material de oficina	991,00 €	820,50 €
Libros y suscripciones	0,00 €	0,00 €
Comunicaciones	8.461,65 €	5.964,96 €
Gastos Viajes de Personal Administrativo	11.117,55 €	9.470,77 €
Gastos Viajes Órganos de Gobierno	27.330,81 €	57.098,46 €
Otros gastos	1.089,42 €	1.532,27 €
Servicios Exteriores	314.024,01 €	310.372,61 €
Tributos		
Otros Tributos	4.870,04 €	5.309,04 €
Ajustes Imposición indirecta	-8.354,10 €	-2.794,80 €
Tributos	-3.484,06 €	2.514,24 €
Otros gastos de gestión corriente		
Ayudas a Deportistas y Técnicos Deportivos	336.226,89 €	457.188,33 €
Subv. A clubes y asociaciones deportivas	20.000,00 €	20.000,00 €
Desplazamientos personal deportivo y otros	664.025,86 €	898.335,98 €
Cuota afiliación Organismos Internacionales	3.145,00 €	9.214,00 €
Reintegro Subvenciones MyD,PNTD y 1%	8.904,96 €	83.975,11 €
Otros gastos de gestión corriente	1.032.302,71 €	1.468.713,42 €
Otros gastos de explotación	1.342.842,66 €	1.781.600,27 €

- El desglose de la cuenta de “Gastos financieros” del ejercicio 2020 y 2019 han sido el siguiente:

	2020	2019
Intereses con entidades credito	3.616,33 €	645,04 €
Intereses con entidades vinculadas	0,00 €	3.800,00 €
Gastos Financieros	1.542,23 €	162,63 €
Diferencias de cambio	0,00 €	74,61 €
Gastos financieros	5.158,56 €	4.682,28 €

Nota 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta Federación no tiene provisiones ni ninguna otra contingencia a 31 de diciembre de 2020 y 2019.



Nota 15. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Nota 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

Esta Federación no tiene retribuciones a largo plazo del personal a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 17. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas Voluntarias	Resultado Negativo de Ejer. Ant.	Excedente (deficit) del ejercicio	Subvencion, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo final del año 2018	428.716,86 €	198.103,00 €	-342.615,73 €	-48.914,06 €	442.518,50 €	677.808,57 €
Ajuste por errores	0,00 €	0,33 €	0,00 €	6.108,15 €	-8.633,41 €	-2.525,26 €
Saldo final ajustado del año 2018	428.716,86 €	198.103,33 €	-342.615,73 €	-42.805,91 €	433.885,09 €	675.283,31 €
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.008,34 €	-110.812,68 €	-35.804,34 €
Otras variaciones Patrimonio Neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Distribución resultado	0,00 €	0,00 €	-42.805,91 €	42.805,91 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final del año 2019	428.716,86 €	198.103,33 €	-385.421,64 €	75.008,34 €	323.072,41 €	639.478,97 €
Ajuste por errores	0,00 €	-8.465,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8.465,53 €
Saldo final ajustado del año 2019	428.716,86 €	189.637,80 €	-385.421,64 €	75.008,34 €	323.072,41 €	631.013,44 €
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.830,78 €	-132.615,25 €	-88.784,47 €
Otras variaciones Patrimonio Neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Distribución resultado	0,00 €	75.008,34 €	0,00 €	-75.008,34 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final del año 2020	428.716,86 €	264.646,14 €	-385.421,64 €	43.830,78 €	190.457,16 €	542.229,30 €

Nota 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de explotación recibidas por la FER son las que se detallan a continuación:



FINANCIACION	CONCEPTO	NUMERO LIBRAMIENTO	FECHA PAGO 2020	2020	2019	FECHA PAGO 2019
336A 781 01(016)	Inversiones CEAR	3105	09/09/2020	34.752,36 €	51.996,90 €	09/07/2019
322K 484 01(00V)	Activ. Y Func. PNTD	3123	09/09/2020	12.144,83 €	13.666,67 €	17/07/2019
336A 483 01(015)	Activ. Y Func. CEAR	3124	09/09/2020	106.662,56 €	113.109,54 €	02/08/2019
336A 483 01(001)	Ordinaria	3145	03/09/2020	1.102.186,61 €	1.133.917,46 €	09/09/2019
336A 483 04(000)	Ayuda por Resultados	3147	04/09/2020	7.219,20 €	15.360,00 €	09/09/2019
336A 483 05(00Z)	Mujer y Deporte	3213	21/09/2020	6.950,00 €	6.631,76 €	10/09/2019
106.336A-481 (032)	Becas Deportistas (Extraord)	5510A	22/12/2020	164.241,00 €	183.708,00 €	12/12/2019
106.336A-481 (033)	Activ. Internac (Extraord)	5510B	22/12/2020	218.228,17 €	488.670,85 €	12/12/2019
106.336A-481 (031)	Seg.Social DAN (Extraord)	5536	22/12/2020	32.664,71 €	37.708,06 €	18/12/2019
336A 781 01(00A)	Inversiones ordinaria		24/12/2019	0,00 €	47.725,04 €	24/12/2019
TOTAL SUBVENCION C.S.D.				1.685.049,44 €	2.092.494,28 €	
Subvenciones en capital				34.752,36 €	99.721,94 €	
Subvenciones de Explotación				1.650.297,08 €	1.992.772,34 €	

OTRAS SUBVENCIONES		
CONCEPTO	2020	2019
COE, Seminario Tecnicos	4.000,00 €	4.000,00 €
Fundacion Trinidad Alfonso, Cto. España Llaut	0,00 €	4.517,25 €
Consorsí Esportiu L'Estany, Cto.Esp. Abs/Juv/S23	0,00 €	3.000,00 €
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES	4.000,00 €	11.517,25 €

El movimiento de las subvenciones en capital recibidas, para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
- Concesión para Inversiones	34.752,36 €	99.721,94 €
- Aplicación al Resultado	167.367,61 €	210.534,62 €
- Subvenciones en capital pendientes de distribuir en varios ejercicios	190.457,16 €	323.072,41 €

Las subvenciones de capital han sido clasificadas y registradas por la FER, dentro del patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2020 por importe de 167.367,61€ y para el ejercicio 2019 fue de 210.534,62 €.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes, para la adquisición de activos fijos.

La Federación cumple con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (desarrollada por el R.D. 887/2006, de 21 de julio) y concretamente con lo establecido en sus artículos 13 y 30, relativos a los requisitos para obtener la condición de beneficios o entidad colaboradora y a la justificación de sujeciones públicas.



Nota 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Esta Federación carece de combinaciones de negocios al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

Esta Federación carece de negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Esta Federación carece de activos no corrientes para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido más acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Nota 23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

No se presentan partes vinculadas en la Federación dado que los Clubes y Federaciones Territoriales con las que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control; así mismo no se ejerce una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y de explotación. La única obligación por parte de los clubes y Federaciones Territoriales es la de acatar las normas dictadas por la Federación Española de Remo en aspectos deportivos de carácter nacional.

No obstante lo anterior, a continuación se indica las transacciones globales con las Federaciones Territoriales y Clubes, así como el saldo de los mismos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

TRANSACCIONES GLOBALES

GASTOS		
Federaciones Territoriales	2020	2019
Ayudas y Subvenciones	0,00 €	0,00 €
Otros Gastos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €
Clubes y Asociaciones	2020	2019
Ayudas y Subvenciones	20.000,00 €	20.000,00 €
TOTAL	20.000,00 €	20.000,00 €



INGRESOS		
Federaciones Territoriales	2020	2019
Licencias	51.408,00 €	67.606,00 €
Cuotas	14.550,00 €	16.800,00 €
Otros ingresos	0,00 €	1.860,00 €
TOTAL	65.958,00 €	86.266,00 €
Clubes	2020	2019
Cuotas	9.150,00 €	8.400,00 €
Licencias	20.664,00 €	28.008,00 €
Otros Ingresos	5.145,00 €	2.080,00 €
TOTAL	34.959,00 €	38.488,00 €

SALDOS CON PARTES VINCULADAS		
FEDERACIONES TERRITORIALES		
Saldo Deudor	2020	2019
F.Asturiana de Remo	154,40 €	154,40 €
Federacion de Remo Comunidad Valenciana	-592,00 €	0,00 €
Federación Madrileña de Remo	2.133,00 €	0,00 €
Federación Catalana de Remo	-1,00 €	0,00 €
TOTAL	1.694,40 €	154,40 €
Saldo Acreedor	2020	2019
F.Catalana de Remo	17.111,51 €	2.811,70 €
TOTAL	17.111,51 €	2.811,70 €

CLUBES		
Saldo Deudor	2020	2019
Donostia Arraun Lagunak	-60,00	0,00
Club de Remo Vilaxoan	-27,00	0,00
Club Os Nabaters do Flumen	-52,00	0,00
TOTAL	-139,00 €	0,00 €
Saldo Acreedor	2020	2019
Club Natacio Banyoles	4.000,00 €	2.000,00 €
SD Santoña Club de Remo	0,01 €	0,00 €
Club Remo Torrevieja	30,00 €	0,00 €
Club Deport. Elemental Madrid Velocidad	200,00 €	0,00 €
Club Remo Vigo	150,00 €	0,00 €
Club Nautico Benidorm	150,00 €	0,00 €
TOTAL	4.530,01 €	2.000,00 €



Nota 24. OTRA INFORMACION

Doña Asunción Rosario Loriente Pérez, como Presidente de la FER durante los ejercicios 2020 y 2019, no ha percibido salario alguno por su trabajo en la FER, y por gastos en viaje 10.519,77 euros en 2020 y 22.145,09 euros en el ejercicio 2019.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna, habiendo recibido por compensación de gastos de viaje 7.492,41 euros en el ejercicio 2020 y 16.646,14 euros en el ejercicio 2019 y no se han concedido anticipos por ningún concepto.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el código de buen gobierno y no es concededora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

La distribución de la plantilla de los años 2020 y 2019 es la siguiente:

PLANTILLA MEDIA Y FINAL A 31.12.2020

Categoría	Nº medio de empleados	Nº final de Empleados	
		Hombres	Mujeres
Personal administrativo	4	2	2
Personal Técnico	16	10	1
Otro personal			
TOTAL	20	12	3

PLANTILLA MEDIA Y FINAL A 31.12.2019

Categoría	Nº medio de empleados	Nº final de Empleados	
		Hombres	Mujeres
Personal administrativo	4	1	3
Personal Técnico	10	10	-
Otro personal			
TOTAL	14	11	3

No existe personal con discapacidad superior al 33% contratado.

2 personas tienen contrato fijo y 18 contrato temporal.

- Auditoría y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por ese Organismo. No realizamos ninguna auditoría más.

Nota 24.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:



	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	67,92	82,99
Ratio de operaciones pagadas.	65,84	49,31
Ratio de operaciones pendientes de pago.	116,13	848,51
	IMPORTES	IMPORTES
Total pagos realizados.	1.914.759,73 €	2.019.437,38 €
Total pago pendientes	82.893,82 €	88.832,18 €

Información según resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016.

Nota 25. OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades. Todas las rentas se encuentran exentas.
- b) Identificación de los ingresos y gastos, correspondientes a cada proyecto o actividad realizados. Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de presupuesto de Ingresos y Gastos".
- c) Participación en sociedades mercantiles. La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- d) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal. No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación. La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.
- f) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación. No existen.
- g) Previsión estatutaria en caso de disolución. Los Estatutos de la Federación indican que, en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.



Nota 26. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE AL 31/12/2020

	2020	2019
Resultado contable del Ejercicio	43.830,78 €	75.008,34 €
MAS:		
Amortización inmovilizado	175.081,47 €	298.581,80 €
MENOS:		
Beneficio Venta Inmovilizado material	-12.117,00 €	148.272,94 €
Subvenciones transferidas al resultado	167.367,61 €	210.534,62 €
Ajuste Fondos Propios	-	-
Reuocrsos procedentes de las operaciones	63.661,64 €	14.782,58 €

27. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

27.1 Cumplimiento de la legalidad

El presupuesto se ha liquidado de acuerdo a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

27.2 Criterios y método contable para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de la Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante la aplicación informática facilitada por el CSD, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no solo el registro del Presupuesto aprobado sino también el Informe constante del seguimiento del mismo, por Programas y Objetivos, remitiendo este informe al CSD semestralmente para su intervención.

Nota 27.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

- Resultado Presupuestario

MAS

Transacciones económicas que no están registradas en el Balance Presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

- Resultado Contable



27.4 Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida

La Federación sometió a la aprobación de la Comisión Delegada y posteriormente de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2020 el presupuesto económico para dicho ejercicio, que ya se había presentado al CSD, provisionalmente, y mantenido una reunión de trabajo, para la aceptación del mismo, con los servicios autorizados del CSD. La Asamblea General aprobó el presupuesto, facultando a la Junta Directiva, para que realizase los trabajos necesarios ante el CSD, para la definitiva aprobación del mismo. Posteriormente, se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones extraordinarias concedidas, enviando las correcciones al CSD para su aprobación, siendo éste, ya modificado, objeto de presentación en la liquidación final del seguimiento.

Nota 28. CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		2020	2019
Resultado Contable:		43.830,78 €	75.008,34 €
MENOS:			
	Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios		
	1.Inversiones en Activo	34.752,36 €	99.721,94 €
	2.Subvenciones transferidas al resultado	167.367,61 €	210.534,62 €
MAS:			
	Conceptos de gastos que no supone pago inmediato a los efectos del presupuesto		
	1.Amortizaciones inmovilizado	175.081,47 €	298.581,80 €
	2.Subvenciones en capital	34.752,36 €	99.721,94 €
Liquidación del presupuesto - Beneficio		51.544,64 €	163.055,52 €



28.1. LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	IMPORTE	%	NOTA	IMPORTE EXENTO	IMPORTE NO EXENTO
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	2.191.450,00 €	99,25		2.191.450,00 €	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	95.772,00 €	4,34	13.1	95.772,00 €	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	274.013,28 €	12,41	13.1	274.013,28 €	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.821.664,72 €	82,51	13.1	1.821.664,72 €	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios activ.mercantil	7.758,90 €	0,35		7.758,90 €	
a) Actividades docentes	0,00 €	0,00		0,00 €	
b) Ingresos actividades deportivas	436,00 €	5,95	13.1	436,00 €	
c) Otros ingresos	7.322,90 €	0,33	13.1	7.322,90 €	
3. Otros Ingresos	8.700,00	0,39	13.1	8.700,00	
4. Ingresos Financieros	0,09	0,00	13.1	0,09	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	0,22	0,00	13.1	0,22	
TOTAL INGRESOS	2.207.909,21 €	100,00		2.207.909,21 €	0,00 €
Ayudas monetarias y otros (Subg. 65)	1.032.302,71 €	47,70	13.2	1.032.302,71 €	
Aprovisionamientos	96.626,62 €	4,47	13.2	96.626,62 €	
Gastos de personal	532.251,90 €	24,59	13.2	532.251,90 €	
Dotaciones para amortizaciones	175.081,47 €	8,09	13.2	175.081,47 €	
Otros gastos	310.539,95 €	14,35	13.2	310.539,95 €	
Variaciones de las provisiones de la actividad	0,00 €	0,00	13.2	0,00 €	
Gastos financieros y asimilados	5.158,56 €	0,24	13.2	5.158,56 €	
Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00 €	0,00	13.2	0,00 €	
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	12.117,22 €	0,56	13.2	12.117,22 €	
Impuesto sobre Beneficios	0,00 €	0,00	13.2	0,00 €	
TOTAL GASTOS	2.164.078,43 €	100,00		2.164.078,43 €	0,00 €
RESULTADO	43.830,78 €			43.830,78 €	0,00 €

Madrid a 31 de marzo de 2021

El Presidente
Asunción Loriente Pérez

El Jefe Financiero
Alma Mª Morenilla Cimas

